

FIRMADO

1.- VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 10 de Febrero de 2021

2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 11 de Febrero de 2021

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
TEMERIDAD, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

En la ciudad de Murcia, siendo las once horas y veintiséis minutos del día **nueve de febrero de dos mil veintiuno**, en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne a distancia, en los términos previstos en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 y 28 de junio de 2019, actualizada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2020, publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Murcia alojado en la Plataforma de Contratación del Sector público, para proceder al **estudio de la documentación justificativa presentada, clasificación y requerimiento de documentación** en relación con la contratación, mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO** de las obras de «**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS Y CALZADA EN BARRIOMAR Y EL BARRIO DEL PROGRESO MEDIANTE DOS LOTES**» (EXpte. Nº: **0469_0106_20**) por un precio máximo de **239.590,35 € más el 21 % de I.V.A.**, que asciende a la cantidad de **50.313,98 €**, lo que hace un total de **289.904,33 €**, conforme al siguiente desglose por lotes:

- **Lote 1. - Proyecto de pavimentación de aceras en Bº del Progreso (sobre la acequia de Alguazas)**, por importe de **51.066,80 €**, más **21%** de IVA, lo que hace un **total de 61.790,83 €**.
- **Lote 2.- Proyecto de pavimentación de aceras y calzada Barriomar**, por un importe de **188.523,55 €**, más **21%** de IVA, lo que hace un **total de 228.113,50 €**.

Tramitada a través del Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de septiembre de 2020.

PRESIDENTE: D. Mario Gómez Figal, Teniente Alcalde Delegado de Fomento.

VOCALES:

- Primero: Dña. Carmen Durán Hernández- Mora, suplente primero de los Servicios Jurídicos Municipales.
- Segundo: D. Francisco Martínez Villalba, Viceinterventor General, suplente primero por Intervención General.
- Tercero: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, titular por el Grupo Municipal Popular.
- Cuarto: D. Emilio Hernández Almela, titular por el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: Dña. Cristina Martínez-Iglesias Martínez, Jefa de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

FIRMADO

1.- VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 10 de Febrero de 2021

2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 11 de Febrero de 2021

Asisten, igualmente, Isabel Hernández Piña y Luis Javier Mora Suárez-Varela por el Servicio de Descentralización.

La Secretaria de la Mesa pone de manifiesto que, de conformidad con el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, se va a proceder a la celebración de esta sesión a distancia, para ello, se van a utilizar los medios electrónicos reconocidos como válidos en el referido artículo, tales como la videoconferencia y la videollamada. En este momento, la Secretaria acredita la identidad de todos los miembros de la Mesa incorporados a la sesión telemática, dándose por válidamente constituida la misma.

La Secretaria manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Secretaria de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

De conformidad con lo acordado por la Mesa, en sesión de 15 de diciembre de 2020, se procedió a dar audiencia a las mercantiles FORUM SAN PATRICIO, S.A. y DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. para que en el plazo establecido procediesen a justificar detalladamente la viabilidad de la prestación al precio ofertado y precisar las condiciones de la misma, en el **Lote 1**. Que, dentro del plazo concedido al efecto, las mencionadas mercantiles no han aportado documentación alguna.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad **eleva propuesta de exclusión** de las ofertas presentadas por las mercantiles **FORUM SAN PATRICIO, S.A.** (CIF.: A73381741) y **DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L.** (CIF.: B73979346) al no haber presentado justificación alguna en el plazo concedido al efecto, acordándose notificar el contenido de la resolución que se adopte a la empresa que ha resultado excluida.

A continuación, se procede a la clasificación por orden decreciente de las ofertas presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 8 del PCAP, el resultado es el siguiente:

FIRMADO

1.- VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 10 de Febrero de 2021

2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 11 de Febrero de 2021

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)
LOTE 1: Proyecto de pavimentación de aceras en Bº del Progreso (sobre la Acequia de Alguazas):

Nº	Empresa	Precio	CRITERIOS SOCIALES			TOTAL
			Estabilidad Plantilla	Fomento Igualdad	Adscripción > 45 años	
7	CIVILMUR INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	51,73	10	10	10	81,73
11	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	43,19	10	10	10	73,19
9	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	41,16	10	10	10	71,16
2	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	40,84	10	10	10	70,84
10	INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	38,68	10	10	10	68,68
8	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	38,24	10	10	10	68,24
14	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.	40,54	10	10	6	66,54
13	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	34,29	10	10	10	64,29
5	AYLLONZA, S.L.	33,16	10	10	10	63,16
1	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	33,03	10	10	10	63,03
17	NUEVA CODIMASA, S.L.	37,35	10	10	4	61,35
22	PROYECTOS Y SERVICIOS FCO. ROMERO, S.L.L.	30,97	10	10	10	60,97
15	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, S.L.	28,69	10	10	10	58,69
3	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.	29,66	10	10	6	55,66
20	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	24,04	10	10	10	54,04
4	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A.	23,45	10	10	10	53,45
18	URBIMED LEVANTE, S.L.	20,41	10	10	8	48,41
19	URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	16,30	10	10	10	46,3
6	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	23,71	10	10	2	45,71
21	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	5,32	10	10	10	35,32

En consecuencia, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente contratación, procede requerir a la propuesta adjudicataria, **CIVILMUR INGENIERÍA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.** (CIF.: B05542832) para el **Lote 1**, al haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios establecidos, a fin de que, dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de dicha

FIRMADO

1.- VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 10 de Febrero de 2021

2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 11 de Febrero de 2021

comunicación, a través del Portal de Licitación del Ayuntamiento de Murcia, presente la documentación a que se hace referencia en el referido Pliego, así como la garantía definitiva, por un importe de 1.905,00 €.

Asimismo, de conformidad con lo acordado por la Mesa, en sesión de 15 de diciembre de 2020, se procedió a dar audiencia a las mercantiles OBRAS CIVILES Y SUBTERRÁNEAS, S.L., PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. para que en el plazo establecido procediesen a justificar detalladamente la viabilidad de la prestación al precio ofertado y precisar las condiciones de la misma, en el **Lote 2**. Que, dentro del plazo concedido al efecto, las mencionadas mercantiles han presentado documentación, que consta en el expediente a excepción de la mercantil DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE, S.L. que no ha presentado documentación alguna, de conformidad con la Diligencia efectuada por el Servicio de Contratación, que consta en el expediente.

Comunicándose dicho extremo al servicio promotor del expediente, por la Jefa de Servicio de Descentralización, Isabel Hernández Piña, se remitió informe realizado por la empresa Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA) conformado por el supervisor municipal, Luis Javier Mora Suárez-Varela, a la vista del informe realizado y del contenido del encargo a medio propio formalizado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2018, por la Mesa, se acuerda por unanimidad, solicitar al Servicio promotor que, de conformidad con la cláusula 12.3 PCAP, proceda a remitir informe de valoración emitido por técnico municipal adscrito al servicio promotor.

Y siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.